



CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO

JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

CARGO : SUPERVISOR DE ZONA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor Zona "D" de Educación Especial

FECHA: VIERNES 22/11/2019.

HORA: 10:45

LUGAR: Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4^{to} Piso – C.G.E.

Este Concurso se realizará con los Aspirantes del **LISTADO OFICIAL VIGENTE, Resolución N° 1969/19 CGE Y N° 2163/19 CGE-**

SEXTA CONVOCATORIA:

Un Cargo de **SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA "D" SEDE ISLAS - SUBSEDE GUALEGUAYCHÚ** – Suplente Término Fijo, en reemplazo de PRUZZO, Miriam Ester D.N.I.: 26.467.807, hasta el 31/12/2019.

En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes del Listado Oficial Vigente, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 de Suplencias de Ascenso -Resolución N° 3555/19 C.G.E y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante once (11) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.

- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (09) años, de los cuales cinco (05) deberán ser en escuelas de la modalidad.
- Ser titular como Director o Vicedirector en Escuela de Educación Integral.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cinco (05) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012, 2011).

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano, cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo.-

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS.
 PARANÁ, 21/11/2019**



Prof. María Celia Elizaincín
 Presidenta de
 Jurado de Concursos
 C.G.E. - ENTRE RIOS

Prof. HILDA MELGAR
 VOCAL
 Jurado de Concursos - Nivel Primaria
 C. G. E.

Prof. OLGA B.
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
 Rep. Trab. de la Educación

Prof. MARÍA ENRIQUETA PEROTTI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. Susana Ferrer
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER

Prof. Angélica Loker
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER

Prof. Teresa Graciela Lator
 VOCAL
 Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. Lidia Cardoso
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER

Prof. PAOLA V. TORTUL
 VOCAL
 JURADO DE CONCURSOS C.G.E.